

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N°

1960-25

SALTA, 17 NOV. 2025

Expte. N° 4.011/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se rinde cuentas de gastos varios relacionados a la realización de Concursos Docentes en ésta **Unidad Académica**, efectuados entre los meses de febrero a octubre del corriente; y

CONSIDERANDO:

QUE en el período señalado en el exordio se realizaron concursos para la cobertura de cargos regulares y/o de suplencia, para los cuales se cubrieron gastos de refrigerios ofrecidos a los jurados de las distintas mesas examinadoras, además de gastos de publicidad para difundir los correspondientes llamados a inscripción, cuyos comprobantes debidamente conformados se adjuntaron al **exp. N° 4.011/2025**, totalizando los egresos rendidos la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ **823.484,00**);

QUE en conformidad con la Circular 051-DGA-00 corresponde incorporar una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

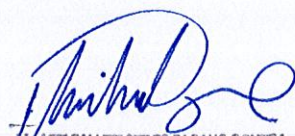
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- APROBAR gastos varios efectuados entre los meses de febrero a octubre del corriente año para cubrir la realización de diversos Concursos Docentes de ésta **Facultad**, según comprobantes adjuntos a las presentes actuaciones, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ **823.484,00**).-

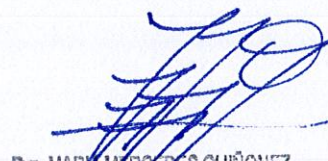
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto del Artículo 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno la suma de \$**783.331,00** a los fondos específicos de "**Concursos Docentes**" (Dep. 27.003.00), y \$**40.153,00** a la partida "**Rentas de la Propiedad**" (Dep. 27.011.01). -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mmg/fat


Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa